

## GARANTIA DE PREMIO

Nuestro exclusivo sistema de apuestas le garantiza que por su inversión semanal de menos de 17,50 €, (precio total 69,90€ por mes de juego) Vd. va a obtener premio en cada mes de juego. De no ser así GARANTIZAMOS LA DEVOLUCION ÍNTEGRA DE SU INVERSIÓN) en dicho mes.

Vd. participará en una peña reducida con solo 99 participantes (incluido Vd.) abonando únicamente menos de 17,50 € por semana / Sorteo. A cambio la compañía Euroloto 24 S.L. (Euroloto24) se encargará de prestarle los servicios inherentes a su participación plasmados en este contrato.

Jugará Vd. con su peña en la lotería Euromillones España, 200 apuestas por sorteo (800 apuestas al mes). El sorteo se retransmite los viernes en directo por la primera cadena de televisión española (TV1) sobre las 22 h.

Número total de apuestas por peña: 800 apuestas por mes. El importe del abono de Euroloto 24 es de menos de 17,50 € por semana (69,90 € por mes jugado, 4 sorteos).

El plazo mínimo de participación es de un mes.

Puede Vd. rescindir el contrato en cualquier momento por escrito, fax, carta certificada o telefónicamente comunicándolo siempre en los primeros 5 días del mes, siempre con un mes de antelación, después del primer mes de juego.

Recibirá Vd. cada mes un recuento de premios personal y una relación de los números premiados por correo, fax o email. Los premios que toque serán abonados cada mes a los participantes por transferencia bancaria o mediante cheque nominal.

En caso de que no le haya correspondido ningún premio al cabo de un mes, le será reembolsado el importe total de su inversión en dicho mes.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Condiciones previas a la participación con la compañía Euroloto 24 S.L.

La Participación en los servicios ofrecidos por Euroloto24, resulta en base a las subsiguientes estipulaciones. Estas condicionan la relación de los participantes entre ellos, así como la relación tanto de los participantes como de las peñas con Euroloto24. Euroloto24 regula la agrupación de cada participante en una o varias peñas organizadas en la forma jurídica de una sociedad civil. Las peñas contratan a Euroloto24 en base a un contrato de provisión de servicios con las organizaciones de las peñas y en correspondencia con las prestaciones detalladas a continuación.

### 1. Conclusión del contrato

Con la firma del formulario de la solicitud y/o la autorización grabada, el participante solicita la participación en una o varias peñas y la perfección de las relaciones contractuales con Euroloto24 detalladas a continuación. El contrato se verifica con la aceptación de la solicitud por parte de Euroloto24 y el envío de la confirmación de participación previo pago del importe por la apuesta. Con el cumplimiento de estos requisitos previos, el participante adquiere el derecho a los premios según su cuota de participación en los premios totales que les correspondan a las peñas. En base a su cuota de participación, cada participante se convierte en copropietario de los boletos que Euroloto24 por encargo de las peñas haya adquirido y conserve en su poder.

### 2. Control y participación.

Al participante se le remitirán todas las apuestas y peñas en las que vaya a participar antes de la celebración del primer sorteo. Los premios que correspondan serán repartidos entre los participantes de las peñas en base a su cuota de participación. Después de la repartición y gestión de las cuentas, el participante recibirá un aviso de premios repercutidos.

### 3. Duración y rescisión del contrato

La participación en una peña registrará durante un periodo de juego de un mes. Se prolongará tácitamente cada mes hasta la rescisión del contrato con Euroloto24 por parte del participante, observando el plazo de cancelación establecido después del primer mes de juego en los primeros 5 días del mes siempre avisando con un mes de antelación.

El importe de participación a abonar correspondiente a los boletos y al periodo de juego pertinente, constará en los folletos de información de Euroloto24 y deberá ser abonado por adelantado. Estos importes serán cargados en la cuenta del participante. El participante garantizará los fondos necesarios en su cuenta. En caso de impago, Euroloto24 suspenderá la participación durante el periodo de juego pertinente.

El participante no tendrá derecho a elegir sistemas o columnas de apuestas determinadas. La decisión sobre las apuestas y la organización de las peñas corre a cargo de Euroloto24. Los premios serán transferidos cuando las compañías de lotería correspondientes hayan abonado los importes de los premios en las cuentas de Euroloto24.

### 4. Reparto de beneficios

El participante contrata a Euroloto24 para concluir un contrato de juego con las sociedades de lotería en nombre propio pero a cuenta de las peñas, Euroloto24 se hará cargo de los premios de manera fiduciaria para las peñas y se encargará del reparto de premios en su totalidad que es el 100 % de todos los premios entre los 99 participantes correspondientes.

### 5. Responsabilidad civil

Euroloto24 es responsable de la organización en forma debida de las operaciones comerciales y de la administración debida de los importes de las apuestas así como del reparto pertinente de premios. En Euroloto24 recaerá la responsabilidad civil por daños y perjuicios en caso de dolo o negligencia grave. La responsabilidad se limitará a 10 veces el importe de las apuestas de

cada participante correspondiente a cada peña, en caso de que los daños y perjuicios no sean consecuencia de dolo o negligencia grave. Si el participante reclamara daños y perjuicios, tendrá que aportar pruebas de la responsabilidad, una reclamación por daños y perjuicios deberá transmitirse en el plazo de 6 meses, después de este plazo prescribirá el derecho.

### 6. Disposiciones legales sobre la protección de datos

La participación en peñas, la información personal y el importe de las apuestas son datos a proteger. Euroloto24 garantiza la protección de estos datos, la comunicación o difusión de estos datos únicamente se hará con el permiso estricto y por escrito del participante correspondiente. El participante ha sido informado de que sus datos serán grabados en procesadores de datos. Se garantiza la observación de las disposiciones legales referentes a la protección de datos.

6.2. De acuerdo con la ley orgánica 15/99, del 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, el participante queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la sede social de Euroloto 24 S.L., que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad no es otra que la de poder prestarle los servicios de juego que se describen en el presente contrato. La identidad y dirección del responsable son las que figuran en la condición contractual denominada "CONTACTO".

### 7. Observaciones genéricas

Las relaciones contractuales y de derecho de las diferentes partes del contrato se regirán, exclusivamente, por el derecho material de España. El tribunal de Palma de Mallorca será competente. La invalidez de una de las estipulaciones contractuales previas no influirá en la validez de las demás. La estipulación que no tenga efectos legales será sustituida por otra que a efectos comerciales se acerque en su contenido al máximo.

El abono de Euroloto24 incluye el coste de los boletos de la peña y el servicio de administración, relacionado con un corretaje de 0.062€ (I.V.A. incluido) por participación, por apuesta por participante. Así a Euroloto 24 S.L. no corresponde ni una comisión de los premios, es decir se abona en totalidad (100%) los premios a los 99 participantes de las peñas. En el caso de una peña incompleta los costes de las participaciones faltantes a 99, corren a cargo y propiedad de Euroloto 24 S.L.

Naturalmente nuestro equipo de colaboradores le atenderá para cualquier consulta o modificación de datos personales en su inscripción, en el siguiente número de teléfono: 902 099 925 (De lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas).

## CONTACTO

Premio24 un producto de Euroloto24 S.L.  
C/ del Gremi de Cirurgians i Barbers 48, 2º A  
07009 Palma de Mallorca (Poligon Son Rossinyol) - Mallorca  
Tel: 902 886 686  
Fax: 902 585 066  
De lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas  
Web: www.premio24.es  
Email: office@premio24.es  
CIF: B 07911126

## PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999 de 13 de diciembre (en adelante LOPD), Euroloto 24 S.L. le informa de que los datos obtenidos a través de este formulario serán incluidos en un fichero automatizado denominado 2072350173, inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuya Responsable de Fichero es Euroloto 24 S.L.

Usted consiente expresamente el tratamiento de esos datos con la finalidad de enviarle información por cualquier medio sobre nuestros productos, servicios, ofertas o promociones especiales para lo que podremos elaborar perfiles de usuario que nos permitan realizarle ofertas personalizadas.

Le informamos que de acuerdo con la LOPD usted podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Euroloto 24 S.L. con domicilio anteriormente citado.

Todos sus datos serán protegidos mediante SSL (Secure Sockets Layer) y serán puestas en clave de 128 bits y enviados al destinatario a través del servidor, SSL se ha convertido en los últimos años en el código de protección estándar en Internet y se ha ganado el reconocimiento general de empresas e instituciones estatales.

Las informaciones transmitidas por Internet no podrán ser leídas por personas ajenas. Solo el destinatario podrá leerlas.

## INFORMACIÓN EUROMILLONES

Tiene Vd. por fin la posibilidad de apostar por los Euromillones. Un conjunto de 9 países europeos se han unido para que Vd. pueda jugar a la lotería por botes que ascienden a decenas de millones de Euros. Tiene pues, la ventaja de poder participar con sus apuestas por premios que van desde un mínimo bote de 17 millones hasta 183 millones repartidos.

El funcionamiento es el siguiente:

Una apuesta se compone de la variante de lotería 5 de 50 (Tablero superior) y de la variante 2 de 12 (Tablero inferior). En total tiene Vd. 13 opciones de premio (Combinaciones ganadoras).

A partir de ahora el viernes será su día de la suerte. El sorteo se efectuará en directo cada viernes noche en la primera cadena de televisión española (TV1) sobre las 22 horas.